



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 35 DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00056	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	OSWALDO MONCADA MORALES	JHON FREDY MONCADA CANO	13/05/2022	ACEPTA RETIRO DEMANDA
2021-00119	DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA	LUZ ADRIANA OROZCO CIFUENTES	GONZALO OROZCO GARCIA	13/05/2022	ADMITE DEMANDA
	SUCESION INESTADA	LUZ ELENA OSPINA RIOS	MARIA LETICIA RIOS ZPATA	13/05/2022	NO REPONE DECISIÓN Y NO CONCEDE RECURSO DE APELACION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 16 DE MAYO DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESEFIJADO EL DÍA 16 DE MAYO DE 2022, SIENDO LAS 5:00 P.M.

Manuela Arboleda Sierra
Cc. 1035871003.

MANUELA ARBOLEDA SIERRA
SECRETARIA